Asunción, 07 de octubre de 2016

UOC Nº 12184/2016

Señores
TOYOTOSHI S.A.
Telefax: (595-21) 603.321/6 FAX 604584
Email: ruben.fernandez@toyotoshi.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER", PLURIANUAL, (ID. 305.120), aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 910 de fecha 07 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a vuestra firma, por el monto total mínimo de G. 63.092.252.- (Guaraníes sesenta y tres millones noventa y dos mil doscientos cincuenta y dos) y el monto máximo es de G. 105.153.753.- (Guaraníes ciento cinco millones ciento cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres), siendo G. 53.040.651.- (Guaraníes cincuenta y tres millones cuarenta mil seiscientos cincuenta y uno), el monto correspondiente al ejercicio 2.016, y G. 52.113.102.- (Guaraníes cincuenta y dos millones ciento trece mil ciento dos), el monto correspondiente al ejercicio 2.017.

Se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente.

DARÍO RAMON MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe de Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion de adjudicacion CDE N°01/2016 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER", PLURIANUAL, (ID. 305.120)

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 7 de octubre de 2016, 18:54
Para: ruben.fernandez@toyotoshi.com.py

Se remite Nota UOC N° 12184/2016, favor acusar recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Notificacion CDE_01.pdf
60K

CONFIRMADO TELEFONICAMENTE CON EL SR. RUBEN FERNANDEZ